



Medicina preventiva en la producción de conejos

Gonzalo Fernández, Rosario Panadero

Dpto. Patología Animal. Universidad de Santiago de Compostela
gonferna@lugo.usc.es



Introducción

La medicina preventiva veterinaria es la ciencia que estudia las medidas que pueden formar parte de los programas sanitarios que tienen como objetivo mejorar o conservar la sanidad animal con el fin de hacer rentable la explotación ganadera y, que a su vez, asegure la salud de los consumidores.

De este concepto se reflejan dos aspectos fundamentales, en primer lugar las medidas a establecer tienen que demostrar una eficacia frente a las enfermedades que afectan a los conejos, pero además deben proporcionar un beneficio superior en comparación con la no actuación.

En el marco actual de bienestar social, los consumidores exigen a los productos no solamente que sean seguros (que no transmitan enfermedades al hombre) sino que, y cada vez más, demandan alimentos de calidad. Otro objetivo será pues el obtener un producto de máxima calidad que pueda ser valorado económicamente en el mercado. Por último, cada vez existe una mayor sensibilidad de la sociedad por el bienestar animal, lo que se ha reflejado en una cada vez más prolífica legislación sobre el tema. Pero también los estudios sobre producción ganadera han reflejado que el bienestar animal debe de ser un objetivo para obtener mayores producciones y de mejor calidad.

La medicina preventiva veterinaria es la ciencia que estudia las medidas que pueden formar parte de los programas sanitarios que tienen como objetivo mejorar o conservar la sanidad animal con el fin de hacer rentable la explotación ganadera y asegurar la salud de los consumidores

Es conocido que las diferentes patologías de los conejos tienen una importante repercusión económica al provocar bajas de animales y la disminución de las producciones. Existen pérdidas que son fácilmente observables para el productor (muertes, desmedre, etc.), pero también, las afecciones subclínicas, no tan fácilmente evaluables, pueden provocar mermas importantes en la producción de los conejos. Por lo tanto el programa de medicina preventiva debe considerar globalmente toda incidencia de patología que pueda tener repercusión en la producción.

Las medidas de prevención van a tener una diferente repercusión en la incidencia de las patologías según las condiciones en las que son aplicadas. Por ello las medidas que se conocen para prevenir enfer-

medades solamente tienen su máxima eficacia si se tienen en cuenta las características propias de cada explotación como son, entre otros, el manejo, los objetivos productivos establecidos por el titular y condicionantes como las instalaciones o capacidad de mano de obra.

Los procesos patológicos tienen una característica común: son multifactoriales. Por lo tanto un programa de prevención de enfermedades será más eficaz en cuanto tenga en cuenta todos los factores relacionados con los animales, con el ambiente o con la introducción de agentes patógenos en una explotación. Estos aspectos pueden variar en el tiempo o sufrir un desequilibrio. En conclusión, un programa de medicina preventiva tiene que ser dinámico y flexible a lo largo del tiempo.

Un programa de medicina preventiva deberá establecer:

- Un programa sanitario básico que permita un sistema de producción que evite las patologías de los animales y que sea compatible con la eficacia económica.
- Un sistema de vigilancia que evalúe la incidencia de patologías clínicas o subclínicas y la eficacia de las medidas preventivas establecidas.
- Un sistema de actuación en caso de detección de problemas acorde con los conocimientos técnicos y de economía de la sanidad.



A lo largo de este artículo plantearemos los elementos básicos de un programa de medicina preventiva resaltando aquellos aspectos que caracterizan a la producción de conejos. Nos vamos a centrar en la producción de carne de conejo en granjas industriales, dado que los objetivos y metodologías serán más o menos distintas en los centros de inseminación artificial o explotaciones de selección o multiplicación de reproductores.

La actual legislación exige a las granjas de conejos la existencia de un programa sanitario básico que incluya:

- 1) Programa de control de enfermedades, que incluya al menos:
 - Mixomatosis
 - Enfermedad Hemorrágica Vírica (EVH)
 - Parasitosis externas e internas
 - Tiña
- 2) Un código de buenas prácticas de higiene:
 - Programa de limpieza, desinfección, desinsectación y de desratización
 - Eliminación higiénica de cadáveres y subproductos
- 3) Un programa de formación básica de los operarios en relación a la bioseguridad y al bienestar animal.

Esta obligación legal debe ser integrada dentro de un programa de medicina preventiva que permita optimizar la productividad de la explotación.

Medidas preventivas generales

Las medidas de bioseguridad se basan en evitar la entrada de enfermedades en la explotación y la diseminación entre los animales de la granja una vez instaurada. Por tanto son aquellas relacionadas con:

- 1) **Control de movimientos de personas, vehículos y materiales, así como el contacto con animales distintos a los de producción:**
 - Valla que rodea la explotación: para evitar la entrada de animales salvajes



(conejos silvestres, aves, zorros) o domésticos (perros) que pueden actuar como portadores de enfermedades (EVH, Mixomatosis) o ser causa de estrés para los conejos.

-Sistemas para carga y descarga de animales (transporte al matadero), eliminación de cadáveres y productos (piensos) que eviten la entrada de vehículos a la explotación.

-Restricción de entrada de personas y las visitas siempre con vestimentas desechables y registro de visitas.

-Pediluvio con desinfectante que se renovará todas las semanas a la entrada de cada nave para desinfectar calzado.

2) Control de entrada de movimientos de animales:

-Lazareto o medios adecuados para la observación y secuestro de animales enfermos o sospechosos de enfermedades contagiosas. La cuarentena de los animales procedentes de otras explotaciones podrá realizarse en estas instalaciones, cuando no estén ocupadas, previo vacío sanitario y desinfección. Se observará durante la cuarentena la presencia de cualquier síntoma y se realizará una revisión de dientes, genitales, peso, orejas, o alteraciones del comportamiento.

-Solamente entrada de animales desde explotaciones:

-Legalmente indemnes u oficialmente

indemnes de Mixomatosis y Enfermedad Vírica Hemorrágica.

-Con garantías en relación a colibacilosis, pasteurelisis, etc...

3) Programa de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización:

-Lavabos en las naves para limpiar y desinfectar manos tras manipular material contaminado o animales enfermos.

-Estercolero impermeabilizado que esté diseñado de forma que no sea fuente de contagio y que evite el riesgo de filtración y contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, asegurando la recogida de lixiviados y evitando los arrastres por agua de lluvia, con capacidad suficiente para permitir su gestión adecuada.

-Programa periódico de desinfección de jaulas, instalaciones e utensilios:

• El material:

- Las jaulas en que se transporten los animales serán de material de fácil limpieza y desinfección, y cada vez que se utilicen serán limpiadas y desinfectadas antes de utilizarlas de nuevo, o bien serán de un solo uso.

-El diseño, utillaje y equipos de la explotación posibilitarán en todo momento la realización de una eficaz limpieza y desinfección, desinsectación y desratización. Hay que tener en cuenta que algunos agentes patógenos como los coccidios pueden ser resistentes a los desinfectantes habituales, por lo que es aconsejable el empleo de calor o vapor de agua.

-Deberán mantenerse un número suficiente de jaulas y otros utensilios para poder mantener el ciclo productivo con periodos de inutilización por limpieza.

• Eliminar el pelo por soplete o aspiración al menos una vez a la semana.

• Desinfección del ambiente y control de hongos.

• Limpieza de depósitos y tuberías de agua

• Limpieza de silos.

caliermutin®

la garantía del éxito

caliermutin
LA TIAMULINA MEJORADA

- Aprobado para porcino y conejos
- "0 días" de período de retirada en conejos
- Posología en mg/kg P.V.
- Máxima biodisponibilidad
- Máxima homogeneidad de la premezcla y del pienso acabado
- Máxima estabilidad
- Mayor fluidez
- Menor pulverulencia
- Sinergia con tetraciclinas



CALIER

En 2 presentaciones:
2% y 10%



avanza hacia el futuro

*con toda nuestra
experiencia*



LABORATORIOS CALIER, S.A.
Parc Empresarial Mas Blau II
Alta Ribagorça, 6-8
08820 El Prat del Llobregat
(Barcelona) ESPAÑA
Tel: +34 935 069 100
Fax: +34 935 069 191
e-mail: laboratorios@calier.es
web: <http://www.calier.es>

MATERCLASS

NUTRIMENTO LIDER EN FERTILIDAD Y EN VENTAS

2000

3000



Nutrimentos Purina

Nutrimentos Purina · Paseo San Juan 189 · 08037 Barcelona

Tel. 93 285 74 11 · Fax. 93 285 74 12 · Email: manuel_marco@cargill.com

PURINAB® y el diseño de los cuadros son marcas registradas de Nestlé Purina PetCare Company.

NAVES PREFABRICADAS PARA CUNICULTURA

La instalación para sus conejos con mejores resultados del mercado con:

Ventilación y Aislamiento excepcionales



INSTALACIONES AGROPECUARIAS COSMA, S.L.

SOLICITE INFORMACIÓN SIN COMPROMISO

Polígono Ampliación Comarca I, C/. M, nº 6

31160 ORCOYEN (NAVARRA)

Tel 948 31 74 77 · Fax 948 31 80 78

e-mail: cosma@infonegocio.com · www.cosma.es

-Programa de desratización, desinsectación y desparasitación. En algunas enfermedades como la salmonelosis o la enfermedad de Tyzzer los roedores pueden actuar como fuente de infección. El control de insectos se puede realizar de forma pasiva con telas mosquiteras en las entradas y ventanas y evitar lugares donde se puedan reproducir (estercoleros húmedos, charcas, zonas de acumulación de suciedad).

En cuanto a las medidas de **inmunoprofilaxis (vacunación) y desparasitación** deben ser establecidas en relación a las enfermedades más frecuentes en patología de conejos y teniendo en cuenta la situación epidemiológica de la explotación o el área donde se encuentra. En revisiones anteriores ya ha sido comentado este aspecto para cada grupo de enfermedades.

Monitorización de la explotación

Utilización de indicadores del estado sanitario de la explotación

Para llevar a cabo un programa de medicina preventiva en una explotación de conejos es fundamental hacer un seguimiento que incluya el mayor número de aspectos relacionados con la salud de los animales. El primer paso es establecer las fuentes, manejo, almacenamiento de la información que nos sea necesaria para evaluar a una explotación en un momento dado o su evolución en el tiempo.

Para ello se utilizan los llamados indicadores. Son ratios o valores que pueden ser cuantificados y evaluados en relación a la detección de algún problema. Se suelen establecer unos pocos más globales que sirvan para una monitorización general y otros denominados secundarios que servirán para una evaluación más detallada en caso de detectarse problemas.

Estos indicadores nos exigen una metodología de anotación de información: establecer las anotaciones y la forma de registrarlas.

En el caso de las explotaciones de conejos de carne el objetivo es conseguir con el menor coste posible el máximo de producción de carne por reproductora al año. Esto va a depender de diferentes aspectos a los que se relacionará uno o varios indicadores:

- Número de gazapos viables al nacimiento por reproductora.
- Número de gazapos viables para sacrificio.
- Edad de los animales al sacrificio.
- Peso de la canal y su rendimiento.

En general se utilizan indicadores relacionados con la reproducción, con la mortalidad, con el crecimiento u otros factores, los más comunes se pueden observar en la describen Tabla 1.

Estos indicadores tienen que ser pactados entre el veterinario que monitoriza la explotación y el propietario. Debe de ser factible su seguimiento y comprendido el significado de cada uno de las definiciones establecidas. De nada sirve establecer un gran número de indicadores si el sistema va a ser tan complicado que no sea factible su seguimiento. En algunos casos se obtienen de una forma más o menos directa de las anotaciones y, en otros, es nece-



Indicadores reproductivos en hembras	% hembras preñadas sobre inseminadas
	% partos sobre preñadas
	% abortos
	% nacidos vivos
	% eliminados hasta el destete
	Intervalo entre partos
Indicadores reproductivos en machos	% de fecundidad
Indicadores de crecimiento	Edad al destete
	Edad al sacrificio
	Peso vivo al sacrificio
	Peso canal al sacrificio
	% eliminados desde destete al sacrificio
	Kg de pienso/ Kg de carne al sacrificio
Otros indicadores	Patologías observadas
	Edad media de reproductoras
	% eliminación sobre reproductoras
	Mortalidad en reproductoras

Tabla 1: Principales indicadores utilizados en la monitorización de explotaciones de conejos.

sario realizar algunos cálculos. Se establecerá el sistema de anotaciones y las definiciones de cada indicador. Se tendrá en cuenta el sistema productivo y los condicionantes de la explotación y los objetivos del propietario. Así se ajustará, por ejemplo, a si la explotación utiliza producciones en una o más bandas o de forma tradicional. También serán pactados los valores que se van a considerar normales y a partir de cuales será considerada una alarma. Tampoco será el mismo objetivo de partos/año por hembra en una explotación con cubrición a parto a los 11 días que si se realiza a los 25 días.

Este sistema de indicadores nos van a dar la alarma de una forma mucho más precoz que si tenemos únicamente la consideración de presencia o no de patologías clínicas en los animales y, por tanto, una valoración más acorde con el sentido de mejora productiva y efi-

ciencia económica y no con la simple de presencia o no de enfermedad.

Son también de interés cualquier fuente que pueda aportarnos información, como por ejemplo, resultados de laboratorio que se hayan realizado, tratamientos previos, etc. Las autopsias de los animales muertos deben ser realizadas de forma sistemática como una importante fuente de información.

Toda esta información debe ser también





archivada y considerada al evaluar el estado sanitario de una explotación. Otra utilización muy útil de estos indicadores a nivel de un grupo de explotaciones que estén integrados dentro de un mismo programa sanitario es elaborar informes en los que se tenga en cuenta la tendencia en el tiempo de la población, la valoración de cada explotación en relación a la media, u

otros usos que facilitan la comprensión de la situación del titular, las perspectivas de mejora y la valoración del propio programa.

A continuación hacemos una breve consideración de todos aquellos aspectos que se deben revisar, mejorar y considerar a la hora de establecer un programa de prevención de enfermedades.

Medidas de prevención relacionadas con el manejo

Es característica la susceptibilidad de los conejos al estrés que se puede ver reflejado con diversas patologías o con una disminución del nivel productivo. Por lo tanto es fundamental la realización de un manejo que evite este efecto sobre los animales. Así se evitarán ruidos, modificaciones de horario en las operaciones, cambios de operarios, y en general cualquier cambio que pueda producir alteración de la



piensos
VIGORAN[®]

El pienso más rentable para el cunicultor



Hospital, 46 – 12513 Catí (Castellón) – Tel. 964 40 90 00 Fax 964 40 91 12
www.piensosvigoran.es e-mail: vigoran@piensosvigoran.es



tranquilidad del conejo. También se deben mantener compartiendo la misma jaula a los animales futuros reproductores como máximo hasta los 2-2,5 meses de edad de forma que se eviten peleas entre los animales y evitar montas entre las hembras que pueden provocar falsas gestaciones.

Se evitará la posibilidad de entrada de animales silvestres o salvajes en la zona circundante a la granja que provocarán situaciones estresantes para los animales.

Un aspecto importante en las explotaciones de conejos es establecer un programa de trabajo de la granja, de forma que se clarifiquen las tareas y procedimientos a realizar. Ello permite desarrollar una mecánica que permita una mejor aplicación de todo el programa y una mayor fiabilidad del sistema de monitorización antes comentado. Los más importantes son:

- La eliminación de reproductores deberá ser programada. Si se realiza de forma excesiva será menor la edad media de los animales con un porcentaje alto de reproductoras jóvenes que suelen presentar mayor problemas productivos. Si se realiza una escasa eliminación se aumenta los animales con mayor edad y se verán incrementadas las patologías crónicas. También se vigilará el porcentaje de eliminación debida a patologías, problemas de fertilidad, prolificidad (nº de animales nacidos vivos por parto) o calidad material (mal creci-

miento de los animales, nerviosismo, canibalismo) estableciendo los criterios para la eliminación de los animales que presenten alguna o varias de las alteraciones a lo largo de su vida productiva.

- Para evitar la diseminación de enfermedades será necesario realizar una inspección diaria de los animales para la rápida retirada de cadáveres, restos placentarios u otros elementos que puedan ser fuente de infección.

- Los animales deberán ser observados al menos una vez al día para observar cualquier síntoma o lesión que sea reflejo de alguna patología: alteraciones de la deyecciones, del comportamiento (nerviosismo o postración), del estado de carnes, del aspecto del pelo, o presencia de prurito, orejas caídas, humedad o suciedad en nariz y patas, etc.. Cualquier animal que presente una patología deberá ser aislado lo antes posible y diagnosticado el proceso para una adecuada actuación.

- Se observarán los animales según el grupo de producción, así, entre otros aspectos, en los machos se valorará la fertilidad, en las futuras reproductoras el nivel de engrasamiento, peso alcanzado al primer celo.

- Se realizará la anotación de los aspectos que se hayan establecido como indicadores como son, entre otros, la observación de partos, número de gazapos por parto, mortalidad al parto, así como el resultado de las palpaciones para el control de ges-

MIXOMATOSIS + VHD

Dercunimix®

dos vacunas en una,
ambas por vía intradérmica



DERCUNIMIX®:

Composición: Liofilizado: Virus vivo homólogo de la mixomatosis, cepa SG33; $\geq 10^6$ DICT103. **Suspensión:** Virus inactivado de la VHD, cepa AG88, ≥ 5 DP₅₀, hidróxido de Aluminio como adyuvante. **Indicaciones:** Inmunización activa de los conejos contra la mixomatosis y enfermedad vírica hemorrágica. **Administración:** Intradérmica. **Precauciones:** Tras la vacunación aparece una reacción local limitada (módulo de 3-4 mm) que remite en 3 semanas. Vacunar únicamente los animales en buen estado de salud. En condiciones de campo, la vacunación de hembras gestantes no afecta a la gestación. Con prescripción veterinaria. **Almacenamiento:** conservar entre +2° y +8°C, en la oscuridad. **TIEMPO DE ESPERA:** no precisa. **Presentación:** Frascos con 10 y 40 dosis. **N° DE REGISTRO:** 1386 ESP.

Merial Laboratorios, S.A.
C/ Tarragona, 161, locales D/E
08014 Barcelona, Tel. 932 92 83 83
Fax 932 92 83 89. www.merial.com



tación o las metritis que se presenten tras el parto.

- Se realizarán según el programa establecido las maniobras relacionadas con vacunaciones o tratamientos.
- Se asegurará las condiciones adecuadas del nido colocando las hembras con el nido unos días antes de parto con material limpio y seco.

La reposición también será programada en relación a la eliminación estimada de forma que no se vea interrumpido el ciclo productivo de la explotación. Los animales para reposición deberán tener el mejor estado sanitario.

Se adecuará la alimentación a los consejos de los nutricionistas, vigilando tanto la composición de la alimentación (en relación al momento productivo de los animales), como el almacenamiento adecuado de los alimentos (evitando fermentaciones), la administración en relación al sistema manual o automático, la frecuencia. Se vigilará la cantidad de alimento ingerido por lote de animales y la limpieza de los comederos para evitar rechazo de alimento. Es fundamental evitar los procesos digestivos que afectan principalmente a los gazapos hasta el destete evitando destetes precoces y adecuando la alimentación de los gazapos con la de las madres

si estos se alimentan con un único pienso. En caso de utilización de piensos medicados suprimirlos respetando el período de supresión antes del sacrificio.

Los medicamentos serán administrados siempre bajo control veterinario evitando problemas como la enterotoxemia iota que puede provocar grandes pérdidas.

El agua deberá ser controlada en cuanto a su calidad, temperatura (evitando que superiores a los 26°C ni inferiores a los 14°C) y revisando la limpieza y funcionamiento de los bebederos al menos una vez al día.

Medidas de prevención relacionadas con las instalaciones y condiciones ambientales

Las características de las instalaciones de la explotación van a tener una transcendental incidencia en la sanidad y producción.

El número de naves va a limitar la posibilidad de establecer o no diferentes condiciones ambientales como la temperatura y horas de iluminación en los diversos grupos de animales que tienen distintos requerimientos fisiológicos en relación a estos parámetros. Así los requerimientos de temperatura de los machos, conejos sin camadas y conejos de engorde son mucho menores (12-15°C) que los aconsejables

para reproductores con camadas (15-22°C). En el caso de las condiciones de luz en las hembras para mantener ciclos de celos de 28 días y la aceptación del macho son necesarias unas 16 horas diarias de luz mientras que los animales de cebo requieren solamente unas 8 horas de luz al día.

El número de naves va también a influir en la posibilidad de diseminación a un único grupo o a todo el colectivo en caso de introducción de una enfermedad contagiosa en la explotación e incluso en la efectividad del lazareto donde se introduzcan tanto los animales que





presenten patologías como los animales que se mantengan en cuarentena tras su introducción en la explotación.

El tamaño de las naves limitará el número máximo de animales en producción. El hacinamiento es uno de los factores que más contribuye a la transmisión de enfermedades. Se mantendrá una densidad de animales por metro cuadrado adecuado que puede variar según la estación del año, siendo menor en las épocas más calurosas cuando es más difícil mantener un ambiente adecuado sin provocar un exceso de ventilación.

El sistema de eliminación de las deyecciones (manuales o automáticos) que va a condicionar la frecuencia con que se realiza y su eficacia y que, a su vez, va a incidir en el mantenimiento adecuado de las condiciones ambientales como la humedad y carga de CO₂ y NH₃ y por lo tanto en la presencia de problemas respiratorios en los animales.

El diseño (altura de la nave, aislamiento, tamaño y localización de las aberturas de ventilación, existencia de sistemas de calefacción) y el emplazamiento y orientación de la instalación también van a influir

sobre la capacidad de mantener unas condiciones ambientales adecuadas. En cuanto a la ventilación, pueden establecerse condiciones no deseables tanto por exceso (corrientes de aire) como por defecto (acumulación de aire viciado). Aquí son varios factores a tener en cuenta y que interactúan entre sí de forma que debemos alcanzar el equilibrio más adecuado para los animales: la temperatura, la carga ambiental de CO₂ y NH₃, la humedad.

También las instalaciones van a influir en la facilidad de adecuación a cambios ambientales que se producen a lo largo del día y entre diferentes épocas del año y la posibilidad de mantener el equilibrio deseable entre estos factores. Así en invierno, cuando las temperaturas son más bajas y existe una mayor humedad (que aumenta la sensación de frío de los animales), para mantener la temperatura de la nave se puede establecer una ventilación insuficiente (y por lo tanto un aumento de aire viciado: olor a amoníaco, acumulación de humedad en paredes, escarcha en la parte interna del tejado) si no se poseen sistemas de calefacción. En verano las temperaturas son más altas por lo que se

tiende a una ventilación mayor que puede ser excesiva si la nave no posee un suficiente aislamiento o sistemas para refrigerarla.

Los animales en cualquiera de las condiciones desfavorables antes mencionadas van a ser más propensos a procesos respiratorios lo cual se reflejará con síntomas de rinitis o neumonías, y en caso de altas humedades en patologías cutáneas como la tiña y las sarnas. También influirán en la capacidad de ingesta de los animales y, por lo tanto, en el peso alcanzado al sacrificio o los días de cebo necesarios para obtener una canal con valor comercial.

Dada la variabilidad ambiental que se produce a lo largo del día y del año, es necesario establecer sistemas automáticos que regulen la ventilación o la calefacción según las medidas de los parámetros ambientales. Facilitan mucho el manejo de estos aspectos al productor, sin embargo, éste deberá vigilante para detectar fallos en estos sistemas, prever alarmas de advertencia en caso de avería que revisará regularmente y tener establecidas opciones de urgencia en tales casos (sistemas manuales de apertura de ventanas, de refrigeración de la nave, etc.)

Los bebederos y comederos estarán diseñados de forma que faciliten su limpieza y la administración adecuada del alimento y se eviten mojaduras de los animales o de los nidales. Además no deben situarse cerca del suelo porque pueden contaminarse más fácilmente.

Conclusión

Solamente el veterinario asesor de la explotación de acuerdo con el ganadero y teniendo en cuenta las características y vocación de la explotación podrá establecer un programa de medicina preventiva adecuado a las necesidades reales de una



granja. Una vez establecidos los indicadores u objetivos a alcanzar o a mantener se debe establecer un sistema que permita un seguimiento de dichos parámetros y una revisión de los aspectos de manejo, profilaxis, bioseguridad, instalaciones, etc., de forma que pueda evitarse procesos patológicos clínicos o subclínicos que comprometan o disminuyan la viabilidad o rentabilidad económica de la explotación. Estos programas deberán ser evaluados no solamente a nivel de explotación, sino en relación a un grupo suficiente grande de granjas de forma que pueda valorarse la mejora del conjunto y la situación de cada explotación cunícola en referencia al total de la población. Esto servirá para comprenderse los métodos más eficaces en relación no solamente a las patologías que se puedan presentar sino a los beneficios y rentabilidad de las medidas introducidas en el programa establecido.

Bibliografía recomendada

Rosell, J.M.. (2000). Enfermedades del conejo. Mundiprensa.

RD 1547/2004. BOE nº 154. Establece normas de ordenación de las explotaciones cunícolas.